



UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA

PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

=====

CONCEPCIÓN, 11 DIC 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 2206/2014, todas modificadas por Res. Ex. DV N° 4158 de fecha 01.09.2017 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 314 de fecha 23.11.2017, solicita el pago de dos boletas de Honorarios emitidas por el Receptor Judicial **Sr. Florencio Fernando Fica Rivera**, por concepto de notificaciones previa a Tomas de Posesión Material de terrenos solicitados por el Consejo de Defensa del Estado, en relación a la obra "Conservación Global Mixta Región del Biobío año 2013, Comuna de Hualqui, Provincia de Concepción, Región del Biobío".

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N°

3290

1.- **PÁGUESE**, a **Florencio Fernando Fica Rivera**, RUT: 9.060.486-4, las Boletas de Honorarios mencionadas a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
4442	15.11.2017	\$ 55.559.-
4443	15.11.2017	\$ 55.559.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la suma de \$ 111.118.- (ciento once mil, ciento dieciocho pesos), a la Imputación Presupuestaria **31-02-003, Código BIP 30122999-0**.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Carlos Rubén Sepulveda Concha
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Biobío

XBC/MOG/mog

- Unidad de Expropiaciones, DRV Región del Biobío.
- Área de Adquisiciones Regional (3) ✓
N° Proceso 11514373